



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255458

08 SET 2003

Salta,

Expediente nº 12226/03

RESOLUCIÓN D nº

272/03

VISTO la solicitud de la Directora del Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas encomendadas se realizarán en el área informática de la Especialidad en Docencia Universitaria y el Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia.

Que ello se basará fundamentalmente en la creación y actualización de una pagina web.

Que para cumplimentar los mencionados objetivos es necesario la asignación de dichas tareas a un pasante y cuyos antecedentes se adjuntan al Currículo Vitae.

Que la presente erogación se financiará con fondos de la Especialidad en Docencia Universitaria.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como pasante para la creación y actualización de una pagina web y capacitación de los miembros de ambos proyectos institucionales, al alumno MARCOS ANTONIO GARCÍA DNI nº 26.406.244 LU nº 204.049 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, por el término de tres meses, a partir del 01 de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2003.

ARTICULO 2º.- Asignar mensualmente como única retribución la suma de \$200.- (Pesos: doscientos)

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 600.- (Pesos: seiscientos) en la partida 5.1.4 del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio, Fuente de Financiamiento 12.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese al interesado y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud

